

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6888 *SANTANDER*

Doña Ana del Mar Iñiguez Martínez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil 1 de Santander,

Hago saber;

1.-Que en el procedimiento concursal número 369/2011 referente al concursado Jesús Arce Gutiérrez se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el próximo día 11 de abril de 2013, a las diez horas.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Y para que sirva de notificación y se fije en el tablón de anuncios del juzgado expido la presente;

Santander, 25 de enero de 2013.- La Secretaria.

ID: A130007182-1